

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de plazas de PROFESORADO ASOCIADO, para el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021, convocada por Resolución de 20 de octubre de 2020

Finalizado el plazo de subsanación de errores de las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso público convocado por Resolución de 20 de octubre de 2020, para la contratación de Profesorado Asociado para el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021, resuelvo:

ÚNICO.- Aprobar la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos al citado concurso.

Las relaciones completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a fecha de la firma electrónica.- EL VICERRECTOR DE PROFESORADO, Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	25-11-2020 12:21:21

